



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

Recibido.....10:01.....Hs.

Exp. N° 49779 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al edificio que ocupara la Escuela Rural N°301 "General Manuel Belgrano", ubicado en la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, se sirva informar las acciones llevadas adelante en los dos últimos años tendientes a la conservación y protección del mismo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de junio de 2021 *"vecinos de la ciudad de Coronda me han hecho llegar su preocupación por el estado del viejo edificio que ocupara la escuela rural N° 301 "General Manuel Belgrano", ubicado sobre la continuidad hacia el oeste de la calle del cementerio local. Señalan que en abril de 2019 el Ministerio de Educación clausuró la escuela ante la casi nula matrícula por lo que, desde entonces, las instalaciones se encuentran abandonadas y con un deterioro creciente. Se trata de un edificio que se encuentra a merced de vándalos en razón de su ubicación. En los últimos días, desconocidos ingresaron al predio, lo volvieron a vandalizar, y se llevaron gran parte del tejido perimetral. Valga destacar que el lugar sufre un marcado estado de abandono y deterioro. Es irrazonable contar con inmueble ocioso y, además, ser testigos de su deterioro; un dislate que, además, produce un perjuicio al patrimonio provincial. Siendo ello así, correspondería se tome una definición en cuanto a su uso, ya sea en el mismo ámbito educativo o en el que se disponga"*.

Así lo consigné en el Proyecto de Comunicación N°44.054 del 22 de junio de ese año, mediante el cual solicitaba *"en relación al edificio que ocupara la Escuela Rural N°301 "General Manuel Belgrano", ubicado sobre la continuidad hacia el oeste de la calle del cementerio de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, se sirva ponerlo en valor o disponer su uso con otra finalidad ante el estado de abandono y su creciente deterioro"*.

Lo cierto es que, a casi un año y medio de aquel pedido, y pese a una supuesta redefinición que se haría de la utilidad de las instalaciones, cuyo uso sería cedido a la Guardia Rural «Los Pumas» en atención a la posición estratégica del inmueble, el mismo continúa abandonado y deteriorándose



no sólo por su falta de uso, sino también por los constantes actos de vandalismo que sufre.

Ante la aparente indiferencia estatal sobre el cuidado de su patrimonio, corresponde conocer qué acciones se han llevado adelante en los dos últimos años con relación al cuidado del inmueble aludido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial